Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas

AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DE LOS PROYECTOS DEPORTIVOS ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL 2% DEL F.N.D.R. AÑO 2010.

DECRETO Nº 838

CHILLÁN VIEJO, 07 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 10.12.2008 y Nº 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

- Decreto Nº 2230/17.11.2010 aprueba convenio del Proyecto "Olimpiadas Deportivas Rurales, Chillan Viejo 2010"
- Decreto Nº 2231/17.11.2010 aprueba convenio del Proyecto "Torneo Interbarrial de Futbolito Femenino, Chillan Viejo 2010"
- Decreto Nº 2232/17.11.2010 aprueba convenio del Proyecto "Gimnasia Aeróbica en mi Barrio"
- Decreto Nº 2233/17.11.2010 aprueba convenio del Proyecto "Escuelas de Deportes, Chillán Viejo 2010"
- Memorandum Nº 132/05.04.2010 del Director de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE la devolución de los saldos de la gestión financiera de los proyectos deportivos adjudicados y ejecutados, correspondientes al Fondo del 2% del FNDR del año 2010 por un monto de $ 225.581.- (doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y un pesos) al Gobierno Regional del Bio-Bio, RUT. Nº 72.232.500-1.

2.- IMPUTESE la correspondiente devolución de fondos en las cuentas que se indican de acuerdo al siguiente detalle:

214 05 80 003	Adm. Fdos. Olimpiadas Deportivas Rurales	$ 67.437.-
214 05 82 002	Adm. Fdos. Torneo Interbarrial de Futbolito Femenino	$ 80.000.-
214 05 81 003	Adm. Fdos. Gimnasia Aeróbica en mi Barrio	$ 144.-
214 05 79 003	Adm. Fdos. Escuela de Deportes	$ 78.000.-

3.- Depositar en cuenta corriente Nº 53309172601 del Banco Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / ALS / MGGB / PAQ / mvh
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal, DIDECO, D.A.F., Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto